

acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 13 de julio de 1999, a las doce horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 7 de septiembre de 1999, a las doce horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar, quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

#### Bien que se saca a subasta

Urbana número 24. Vivienda tipo C, a la izquierda según se sube por la escalera número 3, en la planta cuarta de la vivienda del edificio sito en término de Murcia, partido de Beniaján, calle Escuelas. Ocupa una superficie útil de 73 metros 76 decímetros cuadrados, estando distribuida en varias habitaciones, comedor, cocina y cuarto de baño. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 7 de Murcia, finca número 6.141.

Valorada: 8.000.000 de pesetas.

Dado en Murcia a 12 de marzo de 1999.—La Magistrada-Juez, María Yolanda Pérez Vega.—El Secretario.—18.727.

## MUROS

### Edicto

Doña Dolores Rolle Insua, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Muros (A Coruña) y su partido,

Hace saber: Que en los autos de juicio ejecutivo que se siguen en este Juzgado, bajo el número 193/1996, a instancia de «Granitos de Xallas, Sociedad Limitada», representada por la Procuradora doña Caridad González Cerveño, contra don Manuel Loureiro Fuentes, en reclamación de cantidad y cuantía de 4.219.025 pesetas de principal, más intereses legales, gastos y costas, se ha acordado sacar a la venta en primera y pública subasta, por término de veinte días y precio de su avalúo, el bien cuya relación y tasación pericial se dirá, que se celebrarán en este Juzgado sito en Curro de Praza, 1, 2.ª, Muros (A Coruña), en las fechas y bajo las condiciones que a continuación se relacionan.

Señalamientos de las subastas:

Primera subasta a celebrar el día 5 de julio de 1999, a las once horas.

Segunda subasta a celebrar el día 8 de septiembre de 1999, a las once horas.

Tercera subasta a celebrar el día 6 de octubre de 1999, a las once horas.

Condiciones de las subastas:

Primera.—El tipo del remate será el del valor dado al bien, sin que se admitan posturas que no cubran las dos terceras partes de dicha suma.

Segunda.—Desde el anuncio hasta la celebración de la subasta podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, acompañando al mismo resguardo acreditativo de haber ingresado la consignación que luego se señalará, posturas que se conservarán en poder del Secretario del Juzgado, abriéndose en el acto del remate.

Tercera.—Para tomar parte en la subasta deberán consignar, previamente, los licitadores, por lo menos, el 20 por 100 del valor del bien que sirve de tipo para la subasta en el establecimiento destinado al efecto, «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», agencia de Muros (A Coruña), cuenta de consignaciones número 1601/0000/17/0193/96.

Cuarta.—Se convoca la segunda subasta con rebaja del 25 por 100 de la tasación, bajo las mismas condiciones que quedan dichas y estableciéndose la consignación a que se refiere el apartado anterior, en el 20 por 100 de la cantidad que sirve de tipo para la segunda subasta.

Quinta.—La tercera subasta se convoca sin sujeción a tipo, en las mismas condiciones que las anteriores, debiendo consignar los interesados para poder participar en ella una cantidad igual que la señalada para la segunda subasta.

Sexta.—La parte actora esta exenta de la consignación establecida como requisito para poder participar en las subastas y, además, es la única que podrá hacer postura a calidad de ceder el remate a un tercero.

Séptima.—Salen a subasta sin suplir previamente la falta de títulos de propiedad, lo que se hace constar conforme a lo dispuesto por el artículo 1.497 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, y se entenderá que el rematante se conforma con lo que resulte; que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiese, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

#### Bien objeto de subasta y valor pericial

Diez cuarentaitresavias partes de la finca: Urbana número uno. Garaje y trasteros, situada en la planta de garaje de un edificio sito en el lugar de Acea, parroquia de Serres, municipio de Muros. Se destina a 24 plazas de garaje numeradas del 1 al 24, ambas inclusive, y 19 trasteros, numerados de 1 al 19, ambos inclusive. Tiene una superficie construida de 876 metros 38 decímetros cuadrados, correspondiendo a garajes y sus viales, 708 metros 17 decímetros cuadrados; a trasteros, 99 metros 38 decímetros cuadrados; escaleras y ascensor I, 25 metros 58 decímetros cuadrados; escaleras y ascensor III, 26 metros 72 decímetros cuadrados, y escaleras y ascensor III, 26 metros 72 decímetros cuadrados. Se accede al mismo a través de una puerta situada al este del edificio. Linda: Norte, en parte, con Jesús Rama Barreiros, en parte, con María del Carmen Sestayo Vara y, en parte, con Juan Manuel Caamaño Lago; sur, corredoira de tía Pura; este, carretera de Noya a Muros; oeste, corredoira de tía Pura. Cuota: Seis centésimas.

Valor pericial: 6.232.558 pesetas.

Y para que así conste y para su inserción en el tablón de anuncios de este Juzgado en el «Boletín Oficial» de la provincia y «Boletín Oficial del Estado», para que sirva de anuncio al público en general y de notificación al demandado en particular, expido, sello y firma el presente en Muros (A Coruña) a 20 de abril de 1999.—La Secretaria, Dolores Rolle Insua.—18.862.

## ORIHUELA

### Edicto

Doña María Ángela Ruiz Olivias, Magistrada-Juez sustituta del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 4 de Orihuela y su partido,

Por el presente se hace público: Que en los autos de juicio ejecutivo seguidos con el número 493/1997, instados por el Procurador señor Martínez Gilabert, en nombre y representación del «Banco de Alicante, Sociedad Anónima», contra doña Manuela Gago Puente, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a venta en pública subasta por primera vez, y término de veinte días, los bienes que se detallan al final del presente.

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 15 de junio de 1999, a las doce horas; a prevención de que no haya postores en la primera subasta, se señala para la segunda, con rebaja del 25 por 100 del precio de tasación, el día 14 de julio de 1999, a las doce horas, en el mismo lugar, y para la tercera, en su caso, sin sujeción a tipo, el día 16 de septiembre de 1999, a las doce horas, en el mismo lugar expresado anteriormente, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Los licitadores que deseen tomar parte en ella deberán consignar, previamente, en la cuenta de depósitos y consignaciones de este Juzgado, abierta en la oficina del «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», de esta ciudad, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 efectivo del valor expresado de los bienes, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Segunda.—No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, pudiendo hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, depositando en la Mesa del Juzgado, junto a aquél, el resguardo de la consignación expresada en la condición primera.

Tercera.—Sólo el ejecutante podrá hacer posturas a calidad de ceder el remate a tercero.

Cuarta.—Los autos, los títulos de propiedad de los bienes, o la certificación registral que suple los títulos de propiedad, estarán de manifiesto en la Secretaría para que puedan ser examinados los que quieran tomar parte en la subasta, previéndose además que los licitadores deberán conformarse con ellos y que no tendrán derecho a exigir ningún otro.

Quinta.—Las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes si los hubiese, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en las responsabilidades de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Sexta.—En caso de que alguno de los días señalados fuera inhábil, se entenderá prorrogado al siguiente día hábil.

Séptima.—Las subastas serán por lotes separados.

Octava.—Servirá la publicación del presente de notificación a la demandada si la personal resultare negativa o se hallare en ignorado paradero.

#### Bienes objeto de subasta

##### Lote número 1.

Urbana 50. Vivienda en planta segunda del edificio denominado «Godisa XX», sito en Torreveja, entre las calles Los Gases y La Goleta. Tiene su entrada por la calle Los Gases, sin número, es de tipo 10. Tiene una superficie útil de 42 metros 81 decímetros cuadrados, y construida de 50 metros 73 decímetros, y con elementos comunes de 56 metros 85 decímetros cuadrados, distribuida en varias dependencias y servicios. Mirando el edificio desde la calle Los Gases, que es por donde tiene su entrada. Linda: Frente, calle Los Gases; derecha, calle La Goleta; izquierda, vivienda tipo 9 de su misma planta, y fondo, vivienda tipo 11 de su misma planta.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Torreveja, al tomo 2.332, libro 1.193, folio 35, finca número 84.183.

Tipo de primera subasta: 3.800.000 pesetas.

##### Lote número 2.

Urbana 3. Piso bajo derecha trasero, mirando desde su frente, destinado a vivienda de renta limitada del edificio señalado con la letra K del grupo de viviendas «Teis», en Vigo, lugar del Espiñeiro. Tiene una superficie de 56 metros cuadrados. Linda, siguiendo la orientación del edificio: Frente, piso derecho delantero, finca número 2; derecha, aires de calle interior de la urbanización; izquierda, portal posterior de acceso a las viviendas, y fondo, zona verde de uso público.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Vigo, al tomo 1.397, libro 609, folio 137, finca número 36.898.

Tipo de primera subasta: 2.800.000 pesetas.

Dado en Orihuela a 4 de febrero de 1999.—La Magistrada-Juez, María Ángela Ruiz Olivias.—La Secretaria judicial.—18.701.